

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28234** *GADITEC E-5, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la Ejecución número 143/2010, dimanante de Autos núm. 383/09, a instancia de María del Carmen Pérez Saucés contra "Gaditec E-5, Sociedad Limitada", en la que con fecha 1 de septiembre de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Gaditec E-5, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 2.194,73 euros de principal, más la cantidad de 219,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065529-1